

locales comprendan que la inclusión no es un favor, sino un derecho, y que un trato digno puede marcar la diferencia entre el ejercicio de la autonomía o la segregación de un ciudadano.

*Carolina Goic Paravic*

---

## Recortes presupuestarios I

● Los recientes recortes presupuestarios revelados por la Dipres se presentan bajo la promesa de no afectar sustancialmente a la población. Sin embargo, aunque el control del gasto es un imperativo económico —con casos críticos como la paralización de la Ley Ricarte Soto por falta de fondos—, el problema de fondo no es meramente de caja, sino de eficiencia estructural.

Pese a que Chile se aproxima a los promedios de gasto en salud de la OCDE, esta inversión no se traduce en mejores servicios. El estudio de la Universidad Andrés Bello sobre satisfacción en salud pública confirma que la percepción de los pacientes no mejora a la par de los recursos inyectados. Esta realidad se extiende a diversas prestaciones estatales: el aumento de presupuesto no garantiza bienestar si no va acompañado de una gestión de calidad orientada a resultados.

Más allá de las ambiciones políticas, esta falta de coherencia es síntoma de un desorden profundo en las finanzas públicas. Como advertía Mi-

ses, la “planificación” estatal carece de los incentivos de mercado que obligan a la eficiencia. Al final, es la confianza institucional la que se debilita, condenando a la ciudadanía a la incertidumbre sobre el futuro de sus beneficios más básicos.

*Cynthia Campos Gómez*

---

## Recortes presupuestarios II

● Nunca las fiestas han sido gratis. Siempre hay alguien que paga. Por poco más de una década, Chile estuvo de fiesta. Se definieron bonos y se asignaron beneficios sociales, lo que está muy bien, pero sin preocuparse de sentar las bases para que la economía creciera y hubiese suficiente recaudación tributaria.

Hoy las finanzas públicas están alcaídas y los beneficios sociales en riesgo. Espero que hayamos aprendido la lección. Nada es gratis en la vida.

*Pablo Martínez*

---

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cronica@diariollanquihue.cl** o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**